



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

“La Convivencia Escolar, una Construcción Cotidiana”

Autor: Jaquelina Evelyn Susana Copetti

DNI: 31.313.420

Legajo: VEDU11101

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

Villa Ocampo, Santa Fe, 2021

Índice	Página
Resumen	4
Introducción	5
Presentación de la Línea Temática escogida	6
Descripción de la Institución seleccionada	6
Historia	7
Misión	7
Visión	9
Valores	9
Limitación del Problema	9
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	11
Justificación	11
Marco Teórico	12
Plan de Trabajo	15
Actividades	15
Cronograma	22
Recursos	23
Presupuesto	23
Evaluación	24
Resultados Esperados	24
Conclusión	25

Referencias	27
Anexos	29

Resumen

El siguiente plan de intervención aborda la convivencia escolar como línea temática a llevarse a cabo en la Unidad Educativa Maryland destinado a directivos y docentes del primer ciclo de la misma con el objetivo de diseñar talleres sobre inteligencia emocional para conocer y profundizar sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia entablando criterios que afiancen y fortalezcan los vínculos entre los mismos para lograr una convivencia escolar adecuada y saludable, dentro de un clima de comunicación y respeto. Las principales actividades que se desarrollan como puesta en marcha para este plan de intervención se concreta con tres encuentros presenciales, donde a través de la lectura, análisis, puesta en común, momentos dinámicos facilitan a directivos y docentes, la reflexión y adquisición de nuevos conocimientos y habilidades para la construcción democrática y participativa de los AEC. Los materiales a utilizar son bibliográficos, lúdicos y digitales y la metodología empleada es la de taller presencial para realizar un trabajo colaborativo.

Palabras clave: acuerdos escolares de convivencia-inteligencia emocional- vínculos saludables.

Introducción

Teniendo en cuenta la temática “Gobiernos Educativos” se realiza en la Unidad Educativa Maryland un plan de intervención con el objetivo de diseñar talleres sobre Inteligencia Emocional con el equipo directivo y docentes del primer ciclo que permitan construir acuerdos institucionales para mejorar vínculos y el trabajo en equipo. Para lograr este objetivo, se recurre al conocimiento de la inteligencia emocional entendido como una forma de aprendizaje respecto a la nueva educación de las emociones que están presentes en la vida cotidiana, dentro y fuera de la institución.

Con esta propuesta se desea que puedan mejorar las relaciones interpersonales incorporando las competencias del proceso enseñanza aprendizaje de inteligencia emocional para generar de esta manera un ambiente saludable.

El plan se estructura en cuanto al objetivo a desarrollar jornadas con los docentes del primer ciclo de la Unidad Educativa Maryland, para aunar acuerdos escolares de convivencia para mejorar las relaciones interpersonales de los mismos.

El plan de acción cuenta con tres jornadas, la primera una reunión informativa y de presentación, y una segunda y tercera jornada donde se enfoca a actividades recreativas y reflexivas para lograr alcanzar el objetivo propuesto.

Presentación de la Línea Temática

El Plan de intervención propuesto se llevará a cabo en la Unidad Educativa Maryland y se realizará dentro de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia, para abordar la convivencia en la enseñanza y en el aprendizaje y una construcción ciudadana que implique un trabajo colectivo de toda la comunidad educativa.

Existen variados modelos que permiten abordar las múltiples demandas generadas por situaciones conflictivas en el marco de la institución escolar, y que además conjugue la diversidad de intereses de los actores involucrados. Existe sí un sentir colectivo en nuestro medio, que se expresa en la intención de invertir tiempo y esfuerzo para encontrar modos más pacíficos de relacionarse. Esto se traduce en la necesidad de hacer pausas en la vida institucional, a fin de acordar y producir algunas alternativas que propicien la consolidación de vínculos más favorables.

La convivencia, entendida como vivir con otros, es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. Esta relación que se hace cotidiana, es esencial a la formación de vínculos y no solamente desde el punto de vista afectivo sino también en lo que hace a la constitución de lazos culturales.

La necesidad de convivencia atraviesa la escuela en todas sus dimensiones e incluye sin excepción a la suma de sus integrantes. Si atraviesa toda la vida escolar debe estar considerado fehacientemente en el PEI y formalizado en un Proyecto de Convivencia, entendido como un marco de referencia que guíe la resolución de problemáticas en la vida institucional. Abordar la temática de la convivencia en la escuela demanda necesariamente el análisis de la misma como institución social; también implica el reconocimiento de una cultura institucional en la que se reconoce la existencia de conflictos inherentes a variables individuales, grupales y contextuales.

Es importante, para producir eficazmente en la escuela, promover climas institucionales favorables, con soportes normativos claros y explícitos, como así también alentar el desarrollo de procesos participativos que contribuyan al

mejoramiento de los vínculos interpersonales y, por ende, a una optimización del trabajo pedagógico (Ministerio de Educación, s/f.).

Síntesis de la organización institucional

Datos generales

Esta organización está ubicada en la calle Güemes 702 en la ciudad de Villa Allende, departamento Colón en la provincia de Córdoba, Argentina. Es una institución educativa de gestión privada y laica. Actualmente cuenta con tres niveles educativos: nivel inicial, nivel primario, nivel secundario, con dos secciones por curso y un Centro de Capacitación de Formación Opcional en Lengua extranjera inglés denominado F.O.L.I., siendo de carácter no obligatorio. Tiene una matrícula de 620 alumnos en los tres niveles. La planta docente está compuesta por 80 docentes en los tres niveles y 28 docentes en las actividades extra programáticas. Dicha institución funciona en doble turno, mañana y tarde. La Unidad Educativa Maryland tiene sus comienzos en 1994 cuando un grupo de mujeres gestionaron los trámites pertinentes para fundar una escuela. Ellas son Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry. En septiembre de ese mismo año, el grupo societario, que ahora contaba con Dolly Arias, organizó las primeras reuniones que estaban destinadas a presentar el proyecto a la sociedad de Villa Allende y a convocar a las personas que luego se harían cargo de la puesta en marcha de ese proyecto. Algunas de esas personas aún pertenecen a la institución. Entre ellas, las maestras de jardín, Viviana y Bettina, y el encargado de mantenimiento, Eduardo. Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo en donde se practicaran valores y comportamientos tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación y que estuvieran presentes en todo momento. Al mismo tiempo

querían que se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés de forma no obligatoria. La institución se ubica en un lugar de la ciudad en donde el terreno presenta muchos desniveles y desciende a medida que se acerca al arroyo. Consta de 8170 m² de superficie y 540 m² de superficie cubierta compuesta de la siguiente manera: una casona preexistente, donde funcionan tres aulas, la dirección primaria, la cocina, la despensa, el depósito y un baño; una galería semicubierta sobre el frente que conecta a una oficina de secretaría primaria y que tiene un acceso al edificio nuevo. Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995 tras conseguir una casona antigua por medio de la Municipalidad de Villa Allende y el Consejo Deliberante. Las clases se emprendieron en la Sala de 4 y de 5 y en primero, segundo y tercer grado (donde se habilitó una sola comisión). La matrícula total en ese entonces era de 50 alumnos. El Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Educativa Maryland es un documento en común a las tres modalidades. Cada modalidad cuenta con sus respectivos Proyectos Curriculares. El nivel primario, particularmente, propone los siguientes proyectos: Proyecto “Carpeta de la Patria” y Proyecto para la Renovación Educativa Institucional.

Misión

La Unidad Educativa Maryland tiene como misión ofrecer una educación que coloque al estudiante como lo primero y fundamental (sea niño o adolescente) y arme, desde allí, una propuesta formativa con un equilibrio eficaz y posible entre la singularidad de su formación y la articulación de sentido con la escolaridad obligatoria en todos sus niveles.

Visión

La visión de la institución coincide con la premisa inicial que tuvieron las organizadoras: formar un centro educativo en donde se practicaran valores y comportamientos tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación y que estos estuvieran presentes en todo momento. Al mismo tiempo que se ofrezca la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés de forma no obligatoria.

Valores: tolerancia, la solidaridad y la participación.

Identificación del problema.

En la Institución Educativa Maryland se observa la necesidad de elaboración colectiva de Acuerdos Escolares de convivencia (AEC) esto ya está expresado en el Proyecto para la Renovación Educativa Institucional. En este, se considera de forma necesaria un cambio ya que se manifiesta que la institución está transitando un momento de crisis, citándolo de la siguiente manera: (...) instancia en su desarrollo donde se hace imprescindible un "cambio", porque toda crisis es pérdida hacia atrás y crecimiento hacia delante, tendremos que pensar aquello que queremos perder en pos de aquello por lo cual queremos ir hacia delante. Unidad Educativa Maryland (2018). Es por ello que es fundamental la participación colectiva para la reflexión y análisis de los AEC. Dicha necesidad expresada en el documento: Planteamos la necesidad de construir el vínculo con los docentes en términos profesionales, es decir un vínculo que refiera a su tarea y el potencial del mismo para realizarla. La construcción de lo vincular - profesional y el cuidado del clima de trabajo redundan en la calidad del servicio y en un mayor sentido de pertenencia a la institución y a su proyecto educativo. (Unidad

Educativa Maryland, 2018). Ante esta situación, la gestión piensa en la construcción de vínculos con el equipo docente y está en la búsqueda de acuerdos tanto pedagógicos-didácticos, como así también, de acuerdos escolares de convivencia junto a todos los actores de la institución ya que se refleja en un reglamento de funcionamiento escolar-nivel primario como acciones reales que generan ideas contradictorias con las registradas en la Propuesta Metodológica; allí refieren a la “Socialización e implementación de los AEC los cuales representan un marco de acción sostenido por valores que hacen a la identidad de nuestra escuela” Este deseo se encuentra vertido pero no se logra aún, es por ello que se considera fundamental la participación colectiva institucional para la reflexión, análisis y elaboración de los AEC, superando las barreras de los valores individuales y de esta manera poder enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La construcción de climas favorables de convivencia es una labor compartida, dinámica, que exige el compromiso y participación de todos, de aceptación de lo diverso, de lo plural y que requiere una coherencia entre lo que se dice en relación al convivir y las prácticas mismas de la convivencia. (Guía de la promoción de los buenos climas de convivencia en la escuela y estrategias de tramitación de conflicto, s/f)

Objetivo General

- Desarrollar talleres de introducción sobre Inteligencia Emocional con el equipo directivo y docentes del primer ciclo del nivel primario de la unidad Educativa Maryland durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2021, para conocer y profundizar los Acuerdos Escolares de Convivencia entablado criterios que afiancen y fortalezcan los vínculos entre los mismos.

- Objetivos Específicos

- Realizar talleres de Inteligencia emocional con directivos y docentes de la institución para generar un autoconocimiento y automotivación que permita beneficiar el aprender a convivir con el otro.
- Concretar un taller de intercambios de ideas con los directivos y docentes del primer ciclo de la institución, para aunar acuerdos que permitan lograr una convivencia saludable en la escucha afianzando los vínculos entre sí con más cooperación, empatía y compañerismo.

Justificación

La Ley para la Promoción y el Abordaje de Conflictos en las Instituciones Educativas 26.892, promueve la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones sobre convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que estas últimas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad.

La siguiente propuesta de intervención se justifica a partir del análisis de datos extraídos de proyectos institucionales de la Unidad Educativa Maryland para lograr la construcción democrática y participativa de Acuerdos Escolares de Convivencia desarrollando talleres de inteligencia emocional fundamentándose en la necesidad de retroalimentar y sobre todo otorgar una transformación progresiva a estos.

Los destinatarios que trabajarán conjuntamente en la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia será el equipo directivo y docentes del primer ciclo para fortalecer vínculos entre los mismos y beneficiar un mejor clima laboral, gestando en el mismo un sentido de pertenencia y compromiso con la tarea que les compete.

La educación emocional o educación sentimental es el proceso de enseñanza de las habilidades emocionales, apuntalamiento de la persona y perfeccionamiento de las mismas (Malaisi, 2013).

En estos tiempos que estamos transitando la importancia de generar un agradable ambiente de trabajo donde después de atravesar un ciclo anterior atípico los docentes puedan reencontrarse, reconocerse, retroalimentarse creativamente y de esta manera construir espacios de diálogo, reflexión y elaboración de propuestas que serán abordadas con el soporte de esta nueva práctica educativa.

Marco teórico:

Los Acuerdos Escolares de Convivencia constituyen la normativa vigente en una institución educativa siendo su elaboración, revisión y renovación realizada mediante la participación de toda la comunidad educativa (Alterman, 2017). Es decir que conforman el marco legal institucional que regula y sostiene la convivencia escolar. Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), son el producto de un trabajo colaborativo para construir una escuela saludable, democrática e inclusiva, abierta a la pluralidad de voces. Sujetos a revisión y renovación periódicas, garantizan de esta forma adecuarse a las constantes transformaciones que se dan en la sociedad.

Un aporte importante para el mejoramiento de la convivencia escolar se da cuando en 1993 la UNESCO conformó una Comisión Internacional y le encargó el

análisis del perfil que debería tener la Educación en el Siglo XXI. Esta Comisión, presidida por Jacques Delors, determinó la conveniencia de construirla sobre cuatro pilares fundamentales:

“Aprender a conocer”: Dada la rapidez de los cambios sociales producidos en función del progreso científico y de las nuevas formas de actividad económica y social, es necesario promover el acceso permanente a nuevos contenidos (UNESCO, 2008).

“Aprender a hacer”: Más allá de los oficios o profesiones obtenidos, indica la conveniencia de adquirir competencias que posibiliten hacer frente a nuevas situaciones laborales, propiciando el trabajo en equipo (UNESCO, 2008).

“Aprender a ser”: Sostiene que el “progreso de las sociedades” depende de la “creatividad y capacidad de innovación de cada individuo o grupo” (UNESCO, 2008).

“Aprender a convivir”: Alude al desarrollo de conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus “costumbres, tradiciones y su espiritualidad” en el marco de sociedades cada vez más multiculturales y competitivas (UNESCO, 2008).

Si bien los cuatro aprendizajes resultan “igualmente significativos”, deseamos referirnos al citado (aleatoriamente) en último lugar. El hecho de convivir con nuestros semejantes es un asunto difícil desde siempre y, por cierto, atañe a todos los sectores sociales (UNESCO, 2008).

Convivencia entonces se relaciona con aprender a convivir en un espacio común, aprender a ser solidarios, tratarse bien, es decir, aprender el ejercicio de prácticas ciudadanas. Sin duda, los proyectos de convivencia resultan excelentes oportunidades

para promover cambios en la cultura institucional, no sólo referidos a instancias de mediación de los conflictos, sino también, a la gestación de experiencias significativas que construyan sentido de pertenencia e integración de los sujetos a su grupo de pares (Alterman, 2017).

La educación emocional es una manera de poder abordar los AEC, Goleman (1995) definió la inteligencia emocional como la capacidad para reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de automotivarnos, y de manejar de manera positiva nuestras emociones, sobre todo aquellas que tienen que ver con nuestras relaciones humanas. La “inteligencia emocional” es para él una forma de “interactuar con el mundo” que tiene muy en cuenta los sentimientos, y “engloba habilidades” tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc., que “configuran rasgos de carácter”, como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, indispensables para una buena y creativa adaptación social (Goleman, 1999).

La educación emocional es un complemento indispensable en el desarrollo cognitivo y una herramienta fundamental de prevención, ya que muchos problemas tienen su origen en el ámbito emocional. La educación emocional tiene como objetivo ayudar a las personas a descubrir, conocer y regular sus emociones e incorporarlas como competencias (Delors, 2019).

Los buenos lugares de trabajo tienen energía, brillo. Humor. Las organizaciones funcionan mejor cuando son “vibrantes y divertidas”. La “buena vibra se transmite y se respira” y los colaboradores se sienten orgullosos de ser parte de un espacio que genera

entusiasmo hacia los buenos resultados. La actitud de “hacer” es contagiosa, y si esta energía se celebra, su efecto dura más (Lewin, 2018).

Plan de trabajo

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
-Reunión con directivos. -Presentación del plan. -Reunión con el personal docente.	-Primera jornada. -Segunda jornada. -Tercera jornada. a-Reunión inicial informativa y de presentación. b-La educación emocional. c- Pensar la convivencia escolar.	-Evaluación.

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Para la puesta en marcha del presente plan de intervención, se llevarán a cabo una serie de Jornadas de Convivencia destinadas al equipo de directivos y docentes del primer ciclo de la Unidad Educativa Maryland. Las mismas se desarrollarán en tres etapas. En cada una se reflexionará sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia que ayudarán a la concientización sobre la convivencia escolar y como esta beneficia a todos para el desarrollo emocional.

Primera etapa

En la misma la Licenciada Copetti Jaquelina, se hará presente en la institución para dar a conocer el plan de trabajo. En el cual se tendrán en cuenta los recursos que se

van a necesitar, el presupuesto con el que se cuenta y los días y horarios a desarrollar las jornadas.

- Presentación del plan.
- Recursos, presupuestos, tiempos (duración de cada jornada, fechas y horarios)
- Coffee-break: se les pedirá a los participantes que lleven algo para este momento de receso y distensión para respetar los protocolos establecidos por la pandemia que transitamos.
- Reunión con el personal docente para dar a conocer el plan.

Segunda etapa

Primera jornada: Reunión Inicial Informativa y de Presentación

Duración: 3 horas

Rol de la asesora: guía, capacitadora, orientadora.

Se iniciará la jornada dando la bienvenida a los participantes con la técnica: “*Buen Día En Grupo*” la misma consiste en:

Material: Ninguno

Tiempo: 15' para creación, 15' para presentación. Tiempo total: 30'

1. Invitar al grupo a formar un círculo en el centro de la sala;
2. Dividir el grupo en tres o cuatro subgrupos (dependiendo del tamaño);
3. Solicitar que cada grupo cree un buen día para todos los compañeros de curso;

4. Aclarar que el buen día puede ser una poesía dedicada al grupo, una canción, expresión corporal o cualquier forma que manifieste el deseo del grupo de que todos tengan un día productivo, integrado y cooperativo;

5. Transcurridos 15 minutos, invitar a los grupos, uno por uno, a presentar su buen día a los demás.

Conclusión: Agradecer a los grupos y aclarar la importancia de iniciar las actividades del día celebrando el reencuentro con los compañeros.

Una vez terminada la actividad de iniciación, se pondrá en conocimiento al grupo de la finalidad del taller y se orientará la lectura y análisis de los acuerdos escolares. Para ello se formarán grupos entregando a las participantes tarjetas de colores a modo de credencial para agruparse. Se conformarán 5 grupos de 3 personas y 1 de 2 para respetar el protocolo por la pandemia que estamos transitando.

A continuación, se entregará a cada grupo fotocopias (ver anexo 1) de los Acuerdos Escolares de Convivencia para realizar una lectura secuenciada. Se asignará un participante por grupo para realizar la lectura y al finalizar la misma, se realizará una puesta en común a través de preguntas guías:

- ¿creen que están aplicando estos acuerdos en su ciclo?
- Para ustedes, ¿qué aspectos deben reforzar o modificar?

Cofee break: se realizará un receso. (duración: media hora)

Seguidamente se continuará entregando a cada grupo una hoja en blanco para que expresen sus ideas sobre lo trabajado. Luego se realizará una puesta en común para posteriormente armar un afiche con las mismas.

A modo de evaluación se les pedirá que por grupo expongan brevemente lo que les dejó la jornada y se tomará registro de lo que compartan.

Segunda jornada: La Educación Emocional.

Duración: 3 hs. de 9:00 a 12:00hs.

Rol de la asesora: guía, orientadora, capacitadora.

Para iniciar la jornada se tendrá una pizarra dibujada con distintas emociones. Se recibirá a los docentes y se les pedirá que tomen algo que necesiten de esta pizarra.



Fuente: Elaboración Propia, 2021.

El encuentro comenzará con la bienvenida a los participantes y una breve revisión de lo abordado en el encuentro anterior. Seguidamente se invitará a observar un video cuyo título es “fragmentos” recuperado del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=V-rXgE_ZDLg&t=94s. Con una duración de: 3:10.

Coffee break: se realizará media hora para un receso.

Luego de compartir el video vendrá un momento para la reflexión, donde se habilitará un espacio para que los participantes den a conocer su apreciación sobre lo observado respondiendo preguntas:

- ¿qué emociones estuvieron presentes para ustedes al ver este video?
- ¿cuáles de las capacidades que brindan las habilidades emocionales identifican con el video?
- ¿qué relación existe entre la historia del cortometraje y el autoconocimiento?
- ¿por qué los personajes aparecen con las partes de sus cuerpos quebradas?

Coffee break: se realizará un receso. (Duración media hora)

Este momento tiene por objetivo introducir la importancia de la educación emocional en todos los aspectos de nuestras vidas.

- Indagar si conocen qué es la EDUCACIÓN EMOCIONAL.
- Explicar su significado y los beneficios de la misma.
- Invitar a leer lo que tomaron de la pizarra al comenzar el taller.

Evaluación: a modo de cierre se invitará a realizar un breve cuestionario, el cual se enviará por e-mails y/o WhatsApp de los participantes con el fin de tomar como soporte para la próxima jornada sus respuestas. (ver anexo 2).

Tercera Jornada: Pensar la Convivencia Escolar

Duración: 3 hs. de 9:00 a 12:00 hs.

Rol de la asesora: guía, orientadora, capacitadora.

La convivencia escolar es una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los actores institucionales. La convivencia escolar pensada como promoción de un ambiente armónico y su impacto en la escuela.

Dar inicio a la última jornada recibiendo a los participantes con la siguiente actividad:

YO SOY ASÍ: Se entregará un fibrón y un cartel con broche a cada participante, cada uno va a escribir una virtud que crea sobresaliente en él. Luego cada uno expondrá su virtud y explicarán porque la eligieron.

Las normas que gobiernan el mundo laboral están cambiando. En la actualidad, no sólo se nos evalúa por la capacidad cognitiva, la formación académica o la experiencia profesional, sino que además nuestra habilidad para relacionarnos intra e interpersonalmente es un aspecto que también entra en juego (Lewin, 2017).

Proponer escuchar CUENTOS QUE CUENTO DE JORGE BUCAY. (Lewin 2017) _ (Ver anexo).

- Presentar un video explicando los cinco componentes de la Inteligencia Emocional que nos ayudará a construir vínculos sanos y fuertes.(ver anexo 2)
- Cofee break: se realizará un receso. (Duración: media hora).
- Retomando lo observado en el video reflexionamos acerca de los componentes trabajados y la importancia de reconocer nuestras propias emociones y de esta manera sentirnos bien con nosotros mismos y lograr el autoconocimiento.

- En una pizarra presentar la siguiente cartelera:



Fuente: Elaboración Propia, 2021.

- Invitar a un participante al frente leer la cartelera.
- Realizar la puesta en común y reflexionar acerca de ello.

El autoconocimiento y el autocontrol son la base de la inteligencia emocional, cuanto más ejercitamos los cinco componentes antes vistos, entablaremos relaciones saludables que persistirán a través del tiempo.

- A modo de evaluación de la jornada se invitará a los participantes a ponerse de pie para presentar la última actividad.
- En el piso realizar un circuito con palabras a los costados e invitar a transitar el mismo realizando preguntas guías sobre cómo se sintieron a lo largo de estos talleres (ver anexo 3)
- Agradecer por la participación y predisposición demostrada en estas jornadas.

- Entregar a cada participante una tarjeta de reflexión a modo de presente (ver anexo 4).

Cronograma:

Cronograma de actividades				
Actividades	Meses			
	Mayo		Junio	
	14/05	21/05	04/06	11/06
	5			
Reunión con directivos				
Reunión inicial informativa y de presentación				
La inteligencia emocional				
Pensar la convivencia escolar				

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Recursos:

Para llevar a cabo esta propuesta, se necesitan los siguientes recursos a detallar:

Recursos	Materiales	Técnicos	De contenido
Lic. en Educación	Fotocopias-Papelería	Televisión	Videos
Docentes de primer ciclo	SUM		
Directivos	Mesas		
Secretaria	Sillas		

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Presupuesto

Producto	Cantidad	Precio unitario	Total
Fotocopias	40	\$5,00 c/u	\$200

Fibrones	12	\$40 c/u	\$480
Papelería	5 cartulinas	\$25 c/u	\$125
	6 afiches	\$40 c/u	\$240
Asesoría	2 meses	\$20.000	\$40.000
			\$41.072

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Tercera etapa

Evaluación

Como se ha mencionado, el plan de trabajo se desarrolla en tres encuentros, y contempla las instancias de evaluación: formativa y continua, es decir, se lleva a cabo durante el desarrollo de todos los encuentros, con el objetivo de realizar ajustes de considerarlo necesario.

La evaluación se realizará en proceso y al finalizar la jornada a través de cuestionarios donde los participantes podrán colocar sus apreciaciones y o sugerencias para profundizar y mejorar sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia en la institución.

Este instrumento de evaluación, permitirá conocer de forma breve y concreta, el grado de internalización de los acuerdos de convivencia establecidos, como así también reflejará si las estrategias de trabajo empleadas han sido pertinentes y beneficiosas para incluir a todos promoviendo el trabajo colaborativo

Resultados esperados

Luego de presentada la propuesta de este plan de intervención, en la Unidad Educativa Maryland, se espera que a partir de los talleres abordados:

- Se logre vínculos fuertes y saludables entre los directivos y docentes del primer ciclo.
- Se aborde la convivencia escolar desde la mirada integradora basada en la comunicación.
- Se genere espacios saludables.
- Se realice encuentros para cultivar las relaciones interpersonales.
- Se vincule a todos los ciclos y niveles para la proyección del plan a toda la institución.

Conclusión

Este plan de intervención surge a partir de las necesidades que reflejó la Unidad Educativa Maryland en relación a la construcción de vínculos entre docentes para lograr internalizar los Acuerdos Escolares de Convivencia con directivos y docentes.

Esta intervención, tiene como fortaleza, proponer talleres a directivos y docentes del primer ciclo de la institución para afianzar propuestas relacionadas a la convivencia y de esta manera lograr espacios saludables de intercambio y construcción de trabajos colaborativos, gracias al aporte del conocimiento de la Inteligencia Emocional.

Como debilidad del plan, se puede destacar que solo está destinado al primer ciclo de la institución y no a todos los ciclos que la conforman pero propone la posibilidad de hacer extensivo este proyecto a todos los niveles y ciclos de la Unidad Educativa Maryland para que puedan involucrarse en la realización y revisión de los

Acuerdos Escolares de Convivencia como actores comprometidos para fortalecer vínculos dentro de la institución con diferentes miradas que permitan el crecimiento de la participación democrática, cooperativa y solidaria con el objetivo de enriquecer las relaciones interpersonales.

Referencias

- Alterman, N. (2017). *Repensar la Convivencia en la Escuela Primaria. Un Estudio de Caso de Acuerdos Escolares en Córdoba*. Obtenido de Universidad Nacional de Córdoba: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>
- Delors, J. (octubre de 2019). *La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Obtenido de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Goleman, D. (1995). *La Inteligencia Emocional*. Kairós: S.A.
- Goleman, D. (enero de 1999). *La Práctica de la Inteligencia Emocional*. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s-ybDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=goleman&ots=4ff5KE8sgV&sig=Ls7fe0NUyBUhhew0CvnRuBVnJ0k#v=onepage&q=goleman&f=false>
- Lewin, L. (2018). *Mejores Directivos, Mejores Instituciones Educativas. Liderazgo y Neurogestión en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Bonum.
- Malaisi, L. (2021) Ley de Educación Emocional. *Proyecto de Ley*. Obtenido de Fundación Educación Emocional: <https://fundacioneducacionemocional.org/ley-educacion-emocional/>
- Ley 26.892 (2013) Proyecto de Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social*. Obtenido de <https://www.suteba.org.ar/download/marcos-normativos-54093.pdf>

UNESCO. (2008). *Convivencia, Democracia, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la Práctica Educativa Innovadora en América Latina*. Chile: Pehún Editores.

Unidad Pedagógica Maryland. (2019). *Plan de Intervención*. Obtenido de Lecciones, 3, 6, 11: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org3>

Universidad Siglo 21. (2019). *Gobiernos Educativos y Planeamiento*. Obtenido de Acuerdos Escolares de Convivencia: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Anexos:

Anexo 1: Proyecto Curricular 2 nivel primario (1).pdf

Anexo 2: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8yNvbWV_hwccZ-DSwPoz6EwaG7iuWfghrHyTFld8rLzDj6A/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0

Segunda jornada: La inteligencia emocional

¿Tenías conocimiento sobre la Inteligencia Emocional?

Sí

No

Un poco

¿Te parece interesante la propuesta de estas jornadas?

Sí

No

Un poco

¿Crees que necesitan tener estos talleres para construir vínculos sanos y duraderos con tus compañeros?

Sí

No

Un poco

Enviar

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3:



Fuente: Elaboración propia

Anexo 4:



Fuente: Elaboración propia

La Tristeza y la Furia

En un reino encantado donde los hombres nunca pueden llegar, o quizás donde los hombres transitan eternamente sin darse cuenta...

En un reino mágico, donde las cosas no tangibles, se vuelven concretas...

Había una vez... un estanque maravilloso.

Era una laguna de agua cristalina y pura donde nadaban peces de todos los colores existentes y donde todas las tonalidades del verde se reflejaban permanentemente...

Hasta ese estanque mágico y transparente se acercaron a bañarse haciéndose mutua compañía, la tristeza y la furia.

Las dos se quitaron sus vestimentas y desnudas las dos entraron al estanque.

La furia, apurada (como siempre está la furia), urgida -sin saber por qué- se bañó rápidamente y más rápidamente aun, salió del agua...

Pero la furia es ciega, o por lo menos no distingue claramente la realidad, así que, desnuda y apurada, se puso, al salir, la primera ropa que encontró...

Y sucedió que esa ropa no era la suya, sino la de la tristeza...

Y así vestida de tristeza, la furia se fue.

Muy calma, y muy serena, dispuesta como siempre a quedarse en el lugar donde está, la tristeza terminó su baño y sin ningún apuro (o mejor dicho, sin conciencia

del paso del tiempo), con pereza y lentamente, salió del estanque.

En la orilla se encontró con que su ropa ya no estaba.

Como todos sabemos, si hay algo que a la tristeza no le gusta es quedar al desnudo, así que se puso la única ropa que había junto al estanque, la ropa de la furia.

Cuentan que desde entonces, muchas veces uno se encuentra con la furia, ciega, cruel, terrible y enfadada, pero si nos damos el tiempo de mirar bien, encontramos que esta furia que vemos es sólo un disfraz, y que detrás del disfraz de la furia, en realidad... está escondida la tristeza.

Del libro de **Jorge Bucay**: “*Cuentos Para pensar*”